Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 14 de noviembre de 2023

NOTA U.O.C. Nº 303/2023
Señor
DIRECTOR DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

La **U.O.C** de la **FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**, se dirige a Usted con relación a la Contratación Directa ID Nº 434.971 Adquisición de equipamientos para la carrera de Diseño Industrial de la FADA/UNA, a los efectos de aclarar las observaciones realizadas en la Verificación por parte de la DNCP.

Aspectos Observados

Se solicita a la Convocante que justifique bajo su exclusiva responsabilidad el motivo por el cual suscribió el contrato antes de que finalice el plazo para la interposición de la protesta.

Se ajunta la declaración jurada donde se justifica la suscripción del contrato.

Se solicita la remisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente.

Se adjunta en el portal la CDP.

¿Considera la convocante que el plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes, causales y procedimientos para la suspender temporalmente... esta conforme al pliego de bases y condiciones? ¿Considera correcta la convocante, que en el contrato se haga referencia a la constancia de presentación de declaración jurada, siendo que la misma se encuentra derogada?

La convocante considera que el plazo, lugar y condiciones de provisión está conforme al pliego de bases y condiciones: lugar; FADA/UNA, 8 días hábiles posterior a la recepción de la orden de compra.

Considerando que el modelo de contrato es preestablecido por la DNCP, y que la convocante no puede modificarla agregando ni quitando cláusulas, obligatoriamente se hará referencia de la misma por lo mencionado anteriormente. Para aclarar, esa cláusula no aplica para el presente llamado.

Dejando constancia que todas condiciones de veracidad y actualidad están dadas de acuerdo a lo establecido en las Legislaciones Vigentes y PBC del referido llamado son remitidas bajo exclusiva responsabilidad de Institución.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente, al tiempo de expresarle mi más distinguida consideración.

Ing. Edison Melgarejo
Jefe de la U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE ARQUITECTURA